



Esc. Llancaño, Manuel Fco. Mesa Seco G-494
Llancaño – Linares.

P.E.I.
(PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)

PROCESO DE REFORMULACIÓN
2022

“Abrir las puertas del saber a todos los alumnos(as), provenientes de la
pre-cordillera y sus alrededores”

I. INTRODUCCIÓN

La Escuela Llanganao Manuel Francisco Mesa Seco, abre puertas hacia el saber de forma significativa mediante el desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas que asisten a ella, generando las instancias necesarias y requeridas para lograr el mayor desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades a través de diversas actividades educativas.

Es así como el establecimiento cuenta con educación completa desde la etapa Pre-escolar hasta 8º Año de EGB, siendo una entidad abierta a la diversidad educativa y a los requerimientos de los educandos con necesidades educativas especiales (NEE) a través de la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE).

Por medio de lo anterior se busca formar personas con alto sentido ético-social, autónomas y con una elevada autoestima, para lo cual, se crea un clima armónico y seguro en la unidad educativa, que inevitablemente se transformará en aprendizajes altamente significativos, pertinentes y de calidad.

Durante toda la elaboración del PEI son partícipes el EGE, Consejo de Profesores y Consejo Escolar, por medio de la realización de reuniones, análisis de encuestas y discusión de cada propuesta planteada por las bases.

El desarrollo del PEI de la escuela se llevará a cabo considerando diversas etapas.

Marco Legal:

- Constitución Política de Chile
- Ley General de Educación (LEGE)
- Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento
- Ley 19.410 Plan anual de Desarrollo Educación Municipal(PADEM)
- Ley 19.532 Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)
- Ley 19.494 Establece normas para la aplicación de JECD.

1. Marco Filosófico Curricular.
2. Aspectos Analíticos-Institucionales.
3. Aspectos Operativos.

En la actualidad la Escuela se encamina por una senda creada a través de los distintos proyectos y oportunidades ofrecidas a los estudiantes, apoderados, profesores, Asistentes de la Educación y Comunidad en general, para su crecimiento personal y profesional, entre las cuales se pueden encontrar: Laboratorio de computación, Plan de Mejoramiento Educativo (PME) adscrito a la Ley SEP, Biblioteca CRA, Atención a alumnos con NEE, en todos sus niveles, Jornada Escolar Completa (JEC) con sus talleres actualizados y las actividades extraescolares, dentro de las cuales se pueden mencionar: Deporte, encuentros culturales con otras escuelas de la RED, Catequesis de Primera Comunión, Participación en la Fiesta de la Primavera, entre otros.

Es así como con esta visión de futuro, se busca seguir una camino positivo, que permita ayudar a contribuir y a crecer en conjunto, gracias a la colaboración de Autoridades Comunes como son el departamento de educación municipal (DAEM), y la Dirección Provincial de Educación (DEPROE), Redes de apoyo (OPD, Juzgado de Familia, PDI, Carabineros, Cruz Roja, entre otras) y la Comunidad Educativa en general, siendo capaces de entregar a los estudiantes una educación de calidad, con la firme convicción de que en el mediano plazo y por medio de una acción comprometida y responsable de todos los actores involucrados en la comunidad educativa, será posible conquistar los desafíos planteados.

II. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

A.- VISIÓN:

Ser una escuela que forma estudiantes integrales, a través de aprendizajes de calidad y con alto sentido valórico, para fomentar una coexistencia pacífica y proactiva entre las personas y el entorno.

B.- MISIÓN:

Entregar una educación de calidad, centrada en el currículum nacional vigente, con un alto sentido valórico, que promueva una sana convivencia, respeto y responsabilidad con su entorno rural, social y cultural.

SELLO EDUCATIVO:

Escuela que; “EDUCA EN VALORES PERSONAS ÍNTEGRAS, RESPETUOSAS DEL MUNDO QUE LES RODEA”

Desarrollo de Habilidades y Conocimientos:

El establecimiento durante todo el periodo escolar se responsabilizará de desarrollar habilidades y conocimientos por medio del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Desarrollar la tecnología y la información asociadas a herramientas, software y plataforma virtual.
- ✓ Entender e identificar el rol que juegan las matemáticas en el mundo; emitir juicios fundados y utilizarlas de tal forma, que le permitan satisfacer sus necesidades, como ciudadano constructivo, responsable, reflexivo y ser capaz de tomar decisiones.
- ✓ Propiciar la investigación y el pensamiento científico en los estudiantes con el objetivo de aproximarlos progresivamente al conocimiento natural del mundo.
- ✓ Preparar a los alumnos, para enfrentar las exigencias del mundo globalizado, con el propósito de tener ciudadanos capaces de comunicarse, en inglés, con estándares comparables internacionalmente.
- ✓ Desarrollar competencias, a través del conocimiento de la comprensión lectora y la habilidad para utilizarlos, en la elaboración de mensajes bien formados y significativos.
- ✓ Desarrollar conocimientos relacionados, con las habilidades de escucha, creación e interpretación de arreglos musicales, donde niños y niñas disfruten de la música como medio de expresión artística.
- ✓ Potenciar y estimular la apreciación, valoración, comprensión y sensibilidad de las cualidades plásticas, visuales y manuales, de obras propias y ajenas.

Para abordar con éxito los conocimientos y habilidades mencionadas es imperiosa la integración de los padres, apoderados y comunidad al quehacer educativo de la Escuela, ya que no es posible formar armónicamente a nuestros alumnos, si el Hogar, Escuela y Comunidad no cumplen su rol fundamental.

Colaboradores: Junta de Vecinos, Redes de apoyo, Comunidad en General, DAEM, DEPROE, entre otros.

C.- OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Impulsar una educación desde el inicio Pre-escolar hasta la EGB, a través de una enseñanza-aprendizaje, que propicie las habilidades intelectuales, artísticas, culturales y deportivas insertas en el Currículum.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Lograr en la comunidad educativa las metas institucionales, a través de una eficiente organización, planificación y evaluación de las acciones proyectadas.
- **Liderar la organización escolar en los aspectos pedagógicos, manifestando así, variadas competencias que permitan la obtención de resultados exitosos y por ende la satisfacción de la comunidad educativa.**
- Ejercer un liderazgo que permita a la comunidad educativa administrar conflictos, resolver problemas, tomar decisiones adecuadas y así mantener un buen clima organizacional entre los componentes de la comunidad escolar.
- Desarrollar la J.E.C.D. con actividades orientadas al cumplimiento de la visión y misión de la institución.
- **Lograr la inclusión de todos los niños con N.E.E. a través del trabajo del personal idóneo y de toda la comunidad educativa.**

III. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La Unidad Educativa Escuela “Manuel Francisco Mesa Seco” de Llancaño, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Linares, está ubicada en el sector sur oriente de la ciudad a 12 Km., imparte Educación Básica completa, Pre-básica de NT1 – NT2, ambas modalidades en J.E.C.D. e Integración Escolar con alumnos transitorio y permanentes, 16 Profesores, 06 Asistentes de la Educación y 03 Manipuladoras.

1. De los Ciclos y Niveles de Enseñanza que imparte:

	Cursos	Matrículas				
		2017	2018	2019	2020	2021
Educación Pre básica	NT1 Y NT2	23	33	31	26	19
Educación Básica	1º Año	14	17	18	23	14
Educación Básica	2º Año	13	17	17	18	24
Educación Básica	3º Año	13	13	22	20	22
Educación Básica	4º Año	11	11	14	22	20
Educación Básica	5º Año	20	12	13	13	25
Educación Básica	6º Año	15	20	15	15	14
Educación Básica	7º Año	24	22	30	23	21
Educación Básica	8º Año	21	22	21	27	23
Integración Escolar	Permanentes	12	14	17	14	13
Integración Escolar	Transitorios	36	44	45	30	15

Resultados Académicos SIMCE

CUARTO AÑOS

AÑO	SUBSECTORES		
	Lenguaje	Matemáticas	Comprensión
2017	230	227	
2018	250	257	
2019			
2019			

Resultados Académicos SIMCE

OCTAVO AÑOS

AÑO	SUBSECTORES			
	Lenguaje	Matemáticas	Com. Sociedad	Com. Naturaleza
2014	258	237	248	
2015	252	256		
2017	225	234		
2019	220	245	244	

Promoción y Repitencia

AÑO	REPITENTES	PROMOVIDOS	RETIRADOS
2019	8	177	6
2020	0	189	6
2021	0	187	9

2. Equipo de Gestión Escolar (ELE).

El equipo funciona de acuerdo a la ley 18.026, artículo 11 y 18 de la Constitución Política del Estado y es conformado por funcionarios puntuales y eventuales.

Su función es asesorar al Director en la programación, supervisión y coordinación de actividades del Colegio, así como informar a los profesores respecto a sus necesidades o demandas que éstos requieran para elaborar Plan de Acción.

El equipo está conformado por el Director, la encargada de la UTP, la coordinadora del P.I.E. y la Inspectora General.

3. Reglamento de Convivencia Escolar.

Conforme a la Ley 19.979 y al DFL N°2 de 1996 se establece el reglamento, el cual busca el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.
- ✓ Establecer protocolos de actuación para los casos de malos tratos escolares, los que deberán estimular el acercamiento y entendimiento de las partes en conflicto e implementar acciones reparatorias para los afectados.
- ✓ Impulsar acciones de prevención tales como talleres de habilidades socio – afectivas, habilidades para la vida, alfabetización emocional, competencias parentales, entre otros, teniendo en cuenta especialmente el proyecto educativo institucional.

4. Calendario Escolar:

Según lo dispuesto en el DFL N°2 de 2009 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 20.370 que establece la Ley General de Educación se fija el calendario Escolar Regional, en el cual se señalan las actividades a desarrollar, término de semestres, evaluaciones SIMCE, vacaciones de inviernos, entrega de informe de notas, reuniones, evaluación, término año escolar.

Su difusión se realiza a través de las directivas de curso, consejo de profesores, reunión general de apoderados.

5. Reglamento de Evaluación

En el Decreto S.511/1997 MOD. Dcto. 158/99 y N°107/02 se señalan las normas, fechas y decretos que norman el proceso evaluativo de la escuela MANUEL FCO. MESA SECO.

Las calificaciones de evaluaciones parciales, semestrales y finales se expresan en la escala de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal. Los promedios se aproximan a la décima superior y como nota mínima de aprobación será la nota 4,0.

Serán promovidos los que no hubieran aprobados hasta 02 subsectores y su promedio sea 5,0 incluidos los no aprobados.

6. Niveles Socioeconómicos de los Padres y de la Comunidad.

En cuanto al nivel educacional de los Padres y Apoderados el 15% de ellos poseen una Enseñanza Básica incompleta, el 40% Enseñanza Básica Completa, el 10% una Enseñanza Media incompleta y un 5% Enseñanza completa. En el ámbito laboral, el 80% son jefes de hogar y desarrollan trabajos de temporada y medieros. El 20% vive de la producción de carbón y ganadería, además de desarrollar trabajos de obrero agrícola.

En relación a la Comunidad de Llancaño, ésta se caracteriza por ser una población aproximada de 2.000 personas que viven en forma estable un 95% y en calidad de allegados un 5%, todos participan en organizaciones sociales como club deportivo, Iglesia católica y evangélica y junta de vecinos.

La mayoría de la población se dedica a labores agrícolas, trabajos de temporada y medieros, habitan en casas con servicios básicos como agua, luz, teléfono público, fosa séptica y otras con pozo negro.

La comunidad cuenta con una Posta de Primeros Auxilios, con rondas médicas, profesionales de salud, pero a su vez se carece de Retén de Carabineros.

La localidad centra sus actividades en la Posta y en la Escuela, siendo este el quehacer del desarrollo de la comunidad, lo que facilita en gran parte la ejecución de las acciones a desarrollar, además del compromiso efectivo de los Docentes, Padres y Apoderado

IV. DETERMINACIÓN F.O.D.A.

Para la instancia del F.O.D.A., se realizaron distintas acciones con el fin de tener una amplia visión de los aspectos que determinan el éxito o limitaciones en el aprendizaje de los alumnos, como también en el ámbito profesional y gestión educativa.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Consejo de Profesores.
- Reunión de Centro General de Padres y Apoderados y Micro centros.
- Análisis e interpretación de la información y antecedentes pedagógicos de los últimos años (rendimiento escolar, SIMCE, trabajos realizados, proyectos, reflexiones, entre otras).
- Aplicación de Encuestas a los Alumnos y Apoderados.
- Recopilación de Antecedentes de Salud Escolar y Grupo Familiar: raciones alimenticias, estratificación social, atención Médica – Dental.

Análisis FODA Escuela Llancaño Manuel Francisco Mesa Seco.

FORTALEZAS:

- Programa de Alimentación Gratuita.
- Buenas Relaciones humanas.
- Adecuada infraestructura del edificio escolar.
- Atención a la diversidad.
- Docentes con amplia experiencia profesional.
- Existencia de sala de Enlaces.
- Organizaciones internas (Centro de Padres y Centro de alumnos)
- Asignación de fondos globales SEP y MANTENIMIENTO.
- Asistentes de la educación en cursos: Pre-Kínder, Kínder, Primero y/o Segundo
- Plan de Mejoramiento Educativo. Ley SEP.
- Biblioteca CRA para la comunidad
- Profesores especialistas.
- Locomoción (Buses de acercamiento desde todos los sectores)

OPORTUNIDADES:

- Existencia de Redes de Apoyo externas (JUNAEB, DEPROE, DAEM, Salud, Carabineros y J.V.)
- Existencia de un Centro de Padres organizado con Personalidad Jurídica.
- Programas de Apoyo a la labor Educativa (Sala de Enlaces, Biblioteca CRA)
- Cobertura para seguir estudios de Enseñanza Media.

- Oportunidad para acceder a beca Presidente de la República, para continuidad de estudiantes de Enseñanza Media.
- Oportunidades para postular a la beca indígena en los niveles de 5to. Básico
- Ley SEP a través de su Plan de Mejoramiento y otros permitirá lograr en los alumnos, buenos resultados académicos.

DEBILIDADES:

- Escaso apoyo del hogar a los estudiantes en lo académico.
- Alumnos provenientes desde diferentes sectores rurales muy distanciados y de Escuelas Unidocentes.
- Multi cancha sin techo.
- Alto porcentaje de alumnos con bajo nivel de velocidad y comprensión lectora.
- Promedio SIMCE, bajo la media nacional.

AMENAZAS:

- Bajos niveles socioeconómicos de la población.
- Escasez de fuentes laborales.
- Familias disfuncionales.
- Escasa actividad cultural de las comunidades.
- Inmigración a la ciudad por falta de oportunidades laborales.
- Falta de creación de lugares de esparcimiento sano y recreativo para la comunidad.
- Madres y padres temporeros.
- Existencia de locales de expendio de bebidas alcohólicas y clandestinos.
- Ausencia de modelos positivos en la comunidad.
- Carencia de protección policial.

V. ASPECTOS OPERATIVOS

BASES CURRICULARES

1. En relación a la Formación Ética:

- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación, de diferencias y de aproximación a la verdad.
- Reconocer, respetar y defender los derechos esenciales de todas las personas sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

2. En relación con el Crecimiento y Autoafirmación Personal:

- Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.
- Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social y de cumplimiento de normas de seguridad.
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de auto aprendizaje.

3. En relación con la *Persona y su Entorno*:

- **Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial.**
- **Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano.**
- **Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo más globalizadas e interdependientes.**

PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

Perfil de los Estudiantes

- ❖ **Poseer un espíritu de solidaridad, de respeto, de lealtad, de responsabilidad y de pertinencia en relación a su escuela, familia y frente a su entorno más próximo.**
- ❖ **Valorar el estudio como un medio sólido para alcanzar el crecimiento personal, el espíritu crítico, el desarrollo del pensamiento y para desenvolverse con seguridad frente a la sociedad.**
- ❖ **Valorar la familia como base de la sociedad, promoviendo el respeto, la prudencia y la escuela entre sus componentes.**
- ❖ **Ser responsables y puntuales, autodisciplinados y laboriosos, frente a deberes y obligaciones.**
- ❖ **Ser reflexivo, creativo y expresarse con claridad y fluidez, en sus razonamientos.**
- ❖ **Ser capaces de desarrollar sus habilidades, intelectuales, afectivas, morales y sociales.**
- ❖ **Valorar la libertad de manera responsable, sana y digna.**

De los Docentes

- ❖ **Facilitadores de los aprendizajes.**
- ❖ **Formador de valores en forma permanente.**
- ❖ **Comprometidos con los aprendizajes de sus alumnos.**
- ❖ **Consecuentes con los valores que enseña.**
- ❖ **Creativos, entusiastas, positivos y motivadores.**
- ❖ **Empáticos con sus alumnos y sus pares.**

- ❖ Equilibrados emocionalmente
- ❖ Valorar el trabajo en equipo de sus estudiantes y con sus pares.
- ❖ Mantener buenas relaciones con sus pares, alumnos, apoderados y asistente de la educación.
- ❖ Innovadores e imaginativos frente, a los cambios emergentes en educación.

De los Padres

- ❖ Ayudar a sus hijos en los estudios, apoyarlos en sus tareas, manteniéndoles espacios aptos para el aprendizaje.
- ❖ Cuidar de su crecimiento, tanto biológico como psicológico y moral, escuchándolos y manteniendo un diálogo cálido con sus hijos.
- ❖ Relacionarse permanentemente con los docentes, para retroalimentar su proceso pedagógico, afectivo y social.
- ❖ Comprometidos con las actividades que la escuela realiza y que requieren de su participación y colaboración.
- ❖ Participación en actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas, celebraciones, que ayuden a la integración y cohesión de la comunidad educativa.

Del Personal Asistentes de la Educación

- ❖ Responsables de sus acciones y del rol que deben cumplir dentro de la comunidad educativa.
- ❖ Puntuales frente al trabajo solicitado por sus superiores.
- ❖ Ser cordiales con todos los componentes de la comunidad escolar.
- ❖ Ser respetuosos con los integrantes de la Comunidad Escolar.
- ❖ Proactivos en su quehacer diario
- ❖ Colaborativos con el resto de la comunidad educativa



Remberto Cerda Méndez
Director